

Domingo, 4 de marzo de 2018 | [Suscríbese \(https://store.semana.com/pagos/index.aspx?Id=1&utm_source=semana.com&utm_medium=referral&utm_campaign=suscripcionescta\)](https://store.semana.com/pagos/index.aspx?Id=1&utm_source=semana.com&utm_medium=referral&utm_campaign=suscripcionescta) |

[Newsletter \(/Modal/ModalRegistro.html\)](#) | [Iniciar sesión](#)

Buscar



[NACIÓN](#) | [OPINIÓN](#) | [ECONOMÍA](#) | [VIDA MODERNA](#) | [GENTE](#) | [CULTURA](#) | [MUNDO](#) | [TECNOLOGÍA](#) | [EDUCACIÓN](#) | [DEPORTES](#) | [SOSTENIBILIDAD](#) | **[EDICIÓN IMPRESA](#)** | | |

TENDENCIAS > [ELECCIONES 2018 \(/NOTICIAS/ELECCIONES-2018/112729\)](/NOTICIAS/ELECCIONES-2018/112729)

[VER MÁS \(/TENDENCIAS\)](#)

[JUSTICIA TRANSICIONAL \(/SECCION/NACION/3\)](/SECCION/NACION/3) | 8/17/2013 7:00:00 AM



Una 'carta bomba'

La Fiscal de la Corte Penal Internacional se le atraviesa al Marco Jurídico para la Paz.



📹 La fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, detalló, en dos cartas a la Corte Constitucional, su posición sobre el Marco Jurídico para la Paz. Un aviso a los jefes de las Farc de que no les será fácil participar en política o librarse de pagar algo de cárcel. *Foto: AFP / Diana Sánchez - semana*

Desde la Corte Penal Internacional (CPI) le ha llegado el primer campanazo de alarma al Marco Jurídico para la Paz, la fórmula de Justicia Transicional con la que el gobierno aspira a manejar la desmovilización de las guerrillas.

En una carta de cuatro páginas al presidente de la Corte Constitucional, el pasado 26 de julio la fiscal de la CPI, Fatou Bensouda, se le atraviesa a una de las disposiciones claves del Marco Jurídico: la posibilidad de suspender penas a los autores de infracciones graves contra el derecho internacional.

El Marco es una reforma a la Carta Política –que está en estudio en la Corte Constitucional y debe ser reglamentada por una ley estatutaria– que introduce mecanismos de Justicia Transicional para el tratamiento de crímenes cometidos por guerrilleros que se desmovilicen en el marco de acuerdos con el gobierno (léase, hoy, para la negociación con las Farc).

Contempla la posibilidad de seleccionar algunos de los crímenes más emblemáticos cometidos en el conflicto armado y a sus máximos responsables para juzgarlos y condenarlos, y de suspender las sentencias o aplicar penas alternativas a sus autores.

La polémica sobre si es impunidad escoger unos delitos y descartar otros y sobre si sus autores deben o no ir a prisión ha dividido al país, enfrentando a figuras como el fiscal y el procurador y a organizaciones de derechos humanos con el gobierno. Ahora, tercia la CPI.

“Llegué a la conclusión –dice la fiscal Bensouda en su carta– que una condena que sea grosera o manifiestamente inadecuada (...) invalidaría la autenticidad del proceso judicial nacional”. Esta opinión –que, valga la precisión, es de la fiscal, y no de la CPI o sus jueces– plantea un inmenso desafío para el tratamiento jurídico de los jefes guerrilleros en caso de un acuerdo de paz.

La CPI ha reconocido, como lo reitera la misiva, que Colombia ha hecho un esfuerzo serio por judicializar los delitos de las guerrillas que son competencia de ese tribunal (crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio). Sin embargo, señala la fiscal: “La decisión de suspender la pena de prisión sugeriría que el proceso judicial promovido tiene el propósito de sustraer al acusado de su responsabilidad penal”.

La consecuencia es tan evidente como severa: suspender penas a los autores de ciertos delitos podría activar la intervención de la Corte Penal Internacional en Colombia. La fiscal lo dice con toda claridad: “La suspensión de penas iría en contra de su finalidad y propósito del Estatuto de Roma, debido a que impediría en la práctica el castigo de quienes han cometido los crímenes más graves”. La CPI es una corte de último recurso, es decir, se activa si la fiscal convence a sus jueces de que un país no ha aplicado la justicia frente a graves violaciones del derecho internacional.

Al final de la carta, Bensouda matiza su opinión. Concluye que, en situaciones de Justicia Transicional, si los perpetradores se desmovilizan y desarmen, dan garantías de no repetir sus crímenes, contribuyen a la verdad y reconocen su responsabilidad penal, “estas circunstancias, sumadas a la prohibición de participar en la vida pública, podrían justificar la reducción de la pena, siempre que la condena inicial sea proporcional a la gravedad del crimen”.

Reducción pero no suspensión total, precisa, diciendo que esta es inadmisibles para los crímenes que tienen el estatus de derecho imperativo, es decir, cuya sanción los Estados no pueden evadir (entre los juristas hay polémica sobre cuáles crímenes caen bajo esta categoría).

En términos sencillos, la fiscal del máximo tribunal internacional para infracciones graves al derecho internacional le anuncia al máximo tribunal colombiano que un perdón completo de la pena para ciertos crímenes y sus autores podría activar la jurisdicción de la CPI sobre el país. Y que una reducción de la pena solo sería admisible sobre la base de drásticas condiciones, entre ellas la prohibición de participar en la vida política.

Pero hay otra carta a la Corte Constitucional, fechada el 7 de agosto, en la que la fiscal toca otro punto espinoso: la selección de los máximos responsables de los crímenes más graves. Y lo que dice tampoco va a gustar al gobierno y a los defensores del Marco Jurídico para la Paz.

Estos sostuvieron, en la audiencia que convocó la Corte Constitucional hace unas semanas, y en el debate público, la necesidad de seleccionar ciertos crímenes y ciertos autores (los “máximos responsables”) con el argumento de que juzgar todos los crímenes y todos los perpetradores llevaría a la impunidad, pues el sistema judicial no daría abasto. Varios funcionarios y expertos pusieron como ejemplo que la CPI y otros tribunales internacionales, como el de la exYugoslavia o el de Ruanda, hacen ese tipo de selección.

En respuesta explícita a este argumento, la fiscal Bensouda sostiene que una cosa es como procede la CPI como jurisdicción de último recurso, y otra las obligaciones internas de los Estados.

Enfatiza que la estrategia procesal de su despacho de seleccionar casos y responsables “no debe interpretarse como una autoridad, precedente o directriz para interpretar los parámetros de las obligaciones jurisdiccionales internas” y recuerda al Estado colombiano su obligación de juzgar a los responsables de crímenes internacionales y que estos “no deben quedar sin castigo”. Una crítica directa a argumentos expuestos por algunos funcionarios y organizaciones en defensa del Marco Jurídico.

Estas opiniones tendrán, sin duda, implicaciones de fondo en la discusión en la Corte Constitucional sobre el Marco Jurídico para la Paz. Y son todo un campanazo de alarma para el gobierno (y el fiscal Eduardo Montealegre), que defienden la selección y suspensión de penas como criterios de Justicia Transicional para aplicar a las Farc en caso de un acuerdo.

Lo son también para la Mesa de La Habana, en especial para las Farc. Mientras estas se niegan a pagar cárcel o a reconocer su responsabilidad como perpetradores y hacen toda suerte de propuestas de participación política, los mensajes de la fiscal vienen a recordar cuánto se ha reducido la tolerancia en el mundo frente a crímenes internacionales desde los tiempos en que los conflictos se acababan con amnistías incondicionales.

Si los guerrilleros esperan no tener que pagar cárcel o que todos sin excepción podrán participar en política, las dos cartas de la fiscal de la CPI son un drástico aviso en contrario de parte de la Justicia internacional.

A largo plazo, hay otro elemento que debe tenerse en cuenta. La CPI ha abierto un debate sobre si está enfocándose indebidamente en África, pues todos los casos que tiene son de ese continente, y hay presiones para que abra procesos en otras regiones. Colombia es uno de los siete países bajo “examen preliminar”. Con este debate y una fiscal africana (Bensouda es de Gambia), la tentación de que la Corte escoja casos fuera de África es grande y un ‘desliz’ en el Marco Jurídico podría aumentarla.

Con todo esto, si los magistrados de la Corte Constitucional ya han demostrado que preparan con especial cuidado su sentencia sobre el Marco Jurídico para la Paz, el mensaje de la fiscal de la CPI los va a poner a todos a trabajar con lupa.

La carta del 26 de julio no es solo una bomba por razones jurídicas. Incluye un ‘detalle’ que puede tener delicadas implicaciones. La fiscal dice en ella que el gobierno colombiano solicitó una opinión sobre este delicado tema de las penas y que ella quiere informar al presidente de la Corte Constitucional, ahora que discute el Marco Jurídico, del “consejo” que ofreció al gobierno.

El ‘detalle’ es que en el alto gobierno dijeron a SEMANA que no hubo ninguna consulta del gobierno colombiano a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional. Y que tampoco han recibido ningún “consejo” de su parte.

[Ver aquí carta del 26 de julio \(http://www.semana.com/upload/documentos/Documento_354581_20130817.pdf\)](http://www.semana.com/upload/documentos/Documento_354581_20130817.pdf).

[Ver aquí carta del 7 de agosto \(http://www.semana.com/upload/documentos/Documento_354436_20130817.pdf\)](http://www.semana.com/upload/documentos/Documento_354436_20130817.pdf).

LO MÁS LEIDO

- ☰ [La historia del Ferrari maldito en el que murieron dos paisas en México \(/mundo/articulo/la-historia-del-ferrari-458-maldito-en-el-que-murieron-dos-paisas-en-mexico/558790\)](/mundo/articulo/la-historia-del-ferrari-458-maldito-en-el-que-murieron-dos-paisas-en-mexico/558790)
- ☰ [¿Quién es el capturado por el choque de un Ferrari en el que murieron dos paisas en México? \(/podcast/el-diario/articulo/quien-es-el-capturado-por-la-muerte-de-dos-paisas-en-mexico/558795\)](/podcast/el-diario/articulo/quien-es-el-capturado-por-la-muerte-de-dos-paisas-en-mexico/558795)
- ☰ [Las 10 ciudades del mundo donde los profesionales extranjeros cobran los mejores sueldos \(/mundo/articulo/las-10-ciudades-del-mundo-donde-los-profesionales-extranjeros-cobran-los-mejores-sueldos-y-que-lugar-ocupan-las-mayores-de-america-latina/558724\)](/mundo/articulo/las-10-ciudades-del-mundo-donde-los-profesionales-extranjeros-cobran-los-mejores-sueldos-y-que-lugar-ocupan-las-mayores-de-america-latina/558724)

0 COMENTARIOS

[ELECCIONES 2018 \(/SECCION/NACION/3\)](#) | 3/4/2018 9:26:00 AM



Duque y Petro se alejan del lote

El candidato de la derecha y el de la izquierda repuntan en intención de voto y se encuentran en un empate técnico según la última encuesta realizada por EL TIEMPO y W Radio.



(https://static.informacion.com.co/imagenes/2018/04/15/50047_4.jpg)

📷 Duque y Petro se alejan del lote

La semana que viene será definitiva para la carrera presidencial (<http://www.semana.com/nacion/articulo/elecciones-2018-incertidumbre-y-violencia-en-la-campana-politica/558825>). Las dos fuerzas políticas más antagónicas, el Centro Democrático y Colombia Humana, definirán quién es su candidato presidencial el 11 de marzo. El ganador en las urnas seguramente recibirá un impulso significativo. A solo ocho días de que esa jornada electoral tenga lugar, algunos predicen cuáles serán los

resultados. Una encuesta realizada por Guarumo y EcoAnalítica Medición y Conceptos Económicos para El Tiempo y W Radio dejaría ver que los nombres de quienes pasan al tarjetón ya están definidos: Iván Duque (<http://especiales.semana.com/elecciones-presidenciales-2018/candidatos-hoja-de-vida/ivan-duque.html>) y Gustavo Petro (<http://especiales.semana.com/elecciones-presidenciales-2018/candidatos-hoja-de-vida/gustavo-petro.html>).

Ambos candidatos se treparon en intención de voto. Petro lo hizo hace más tiempo. En la encuesta de Invamer para SEMANA, Caracol Televisión y Blu Radio, el ex alcalde de Bogotá alcanzó el primer lugar de intención de voto en la primera semana de febrero. En ese momento, a la pregunta si las elecciones fueran mañana los resultados fueron: Gustavo Petro: 23,4 %, Sergio Fajardo: 21,6 %, Germán Vargas Lleras: 14,8 %, Humberto de la Calle: 10,6 %. Iván Duque logró estar en el liderato hasta la semana pasada cuando en una encuesta de Cifras y Conceptos también se posicionó en el primer lugar, empatado con Petro, con 22 puntos.

Recomendamos: La hoja de vida y las propuestas de Gustavo Petro

(<http://especiales.semana.com/elecciones-presidenciales-2018/candidatos-hoja-de-vida/gustavo-petro.html>)

La foto que arroja la encuesta de El Tiempo y la W no es muy distinta a esa última medición. En esta aparecen los dos en un empate técnico. Duque con 23,6 por ciento de intención de voto, y Petro, con 23,1. El margen de error es del 2,7 por ciento.

La semana pasada, un programa de SEMANA EN VIVO con María Jimenza Duzán analizó las razones del repentino ascenso de Duque. El gerente de Cifras y Conceptos, César Caballero, asegura que la principal explicación de sus últimos resultados en las encuestas no es otra que ser "el candidato de Uribe". Según él, solo hasta ahora Duque "logró unificar al uribismo alrededor de su candidatura. Habían sectores que no estaban seguros y no lo

acompañaban; pero ya están alineados". El director político del Centro Democrático, Carlos Holmes Trujillo, respaldó la tesis de Caballero: "Nosotros anunciamos en la campaña que cuando escogiéramos el candidato del uribismo, subiría a los primeros lugares en las encuestas".

Escuche el análisis de María Jimena Duzán, Claudia López, Carlos Holmes Trujillo y Lucas Pombo.

Escucha"¿Qué impacto tendrá el nombramiento de claudia lópez como vicepresidenta de fajardo?" en Spreaker.
(<https://www.spreaker.com/episode/14183292>).

Otra de las razones que explicarían el cambio de las encuestas es la cercanía que existe hoy frente a la campana de Congreso (<http://www.semana.com/elecciones-congreso-2018>). Según Caballero, "el Centro Democrático tiene un gran volumen de candidatos al Senado y la Cámara trabajando en torno a Duque y siendo una de las campañas más fuertes. En Bogotá, es uno de los partidos que más vallas tiene". El periodista Lucas Pombo, de la W Radio, agregó que no había que descartar que Duque es un buen candidato. "Sin materia prima no hay Uribe que valga. Duque es un tipo joven, inteligente, es quien menos resistencias genera al exterior del Centro Democrático". Para Pombo no hay que olvidar que en este momento "hay una intensísima campaña de Duque y Uribe en municipios: setenta y tres ciudades en cincuenta y cuatro días; así como una fuerte campaña en radio y televisión".

Recomendamos: La hoja de vida y las propuestas de Iván Duque (<http://especiales.semana.com/elecciones-presidenciales-2018/candidatos-hoja-de-vida/ivan-duque.html>)

El hecho de que los dos antagónistas de la política estén punteando también es significativo. Según el periodista de la W, hace unas semanas se habría podido pensar que el contrapeso de Gustavo Petro sería Germán Vargas Lleras. De hecho, la dinámica de la campaña presidencial así lo estaba demostrando pues ambos candidatos se enfrentan constantemente. Sin embargo, para él, "los colombianos están identificando a Duque como el contrapeso a Gustavo Petro. Germán Vargas intentó llenar ese espacio pero es Duque el que lo está logrando".

Vea el programa SEMANA en VIVO

01/03/2018: Candidatos a la Vicepresidencia y Encuestas - A



01/03/2018: Candidatos a la Vicepresidencia y Encuestas - B





LO MÁS LEIDO

- ☰ [La historia del Ferrari maldito en el que murieron dos paisas en México \(/mundo/articulo/la-historia-del-ferrari-458-maldito-en-el-que-murieron-dos-paisas-en-mexico/558790\)](/mundo/articulo/la-historia-del-ferrari-458-maldito-en-el-que-murieron-dos-paisas-en-mexico/558790)
- ☰ [¿Quién es el capturado por el choque de un Ferrari en el que murieron dos paisas en México? \(/podcast/el-diario/articulo/quien-es-el-capturado-por-la-muerte-de-dos-paisas-en-mexico/558795\)](/podcast/el-diario/articulo/quien-es-el-capturado-por-la-muerte-de-dos-paisas-en-mexico/558795)
- ☰ [Las 10 ciudades del mundo donde los profesionales extranjeros cobran los mejores sueldos \(/mundo/articulo/las-10-ciudades-del-mundo-donde-los-profesionales-extranjeros-cobran-los-mejores-sueldos-y-que-lugar-ocupan-las-mayores-de-america-latina/558724\)](/mundo/articulo/las-10-ciudades-del-mundo-donde-los-profesionales-extranjeros-cobran-los-mejores-sueldos-y-que-lugar-ocupan-las-mayores-de-america-latina/558724)

12 COMENTARIOS

()

TEMAS RELACIONADOS > [GUSTAVO PETRO ELECCIONES 2018 \(/NOTICIAS/GUSTAVO-PETRO-ELECCIONES-2018/114667\)](/NOTICIAS/GUSTAVO-PETRO-ELECCIONES-2018/114667)